

Miércoles, 31 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

#### **ANUNCIO. Contratación como Personal Laboral Fijo en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres en la categoría de Operario/a de Cementerio.**

Concluido el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Operario/a de Cementerio en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo AP, (Puesto núm. 28 de la Relación de Puestos de Trabajo), por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, dentro del marco general de ejecución de la oferta especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, publicada en el B.O.P. de Cáceres núm., 0098 de 24 de mayo de 2022, cuyas Bases fueron publicadas en el B.O.P. de Cáceres de núm. 0246 de 28 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria en el B.O.E. núm. 254, de 24 de octubre de 2023, se ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 0026/2024, de 18 de enero, autorizando la contratación como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), de D. ERNESTO NIETO ÁVILA, con D.N.I. núm. \*\*\*0162\*\*.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 87.1.b) de la Ley13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, 22 de enero de 2024  
Alfredo Aguilera Alcántara  
ALCALDE - PRESIDENTE

